

con el mencionado D.ⁿ Manuel Martinio de Espinosa
para que reciba y tome posesion de su empleo quien
manifesto no poder hacerlo antes que no sea baxo
las protestas queacompañan en un borsón, que
acompaña y dice asi = Por obedecer y cumplir el
poderam.^{to} que de Alcalde ordinario de esta Villa
y presente año se le dignado su S.^a mi Señor hacer
me para distinguirme y onzaxmar mas, y mas
sin embargo de las dos representaciones que se ten-
go hechas, con fecha de treinta de Diciembre ultim
de este del que nise para que me recedie, y admita
la renuncion de este empleo haciendole presente los
justos motivos, y exenciones que me asisten, y no por-
esto a condesciendo a mi suplica y rohatid, y si a
misitido en que tome la posesion del como se acce-
dicta en sus dos Contas en cuenta de las mias de reis
yrente de este referido mes, el que admitiere, y re-
cibiere con las protestas de que mediante aque en
este Pueblo no hay mutad de oficio del estado noble
y llano; y si del general no me pare persuasio por
goras del noble por tanque, y gorado, y estan gorando
mis autores; y las de que por allaxme de una edad
abanzada de setenta años poco menos, accidentado
y muy debil como es notorio para no poder cumplir
con las exactas obligaciones tan caumatonicas, delicadas,
trabajosas, penadas, y acopnadas a Dios, y a la buena